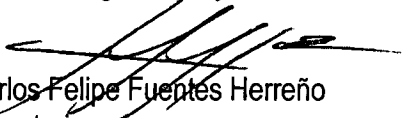


INFORME SECRETARIAL: Respetuosamente paso al Despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 28 de julio de 2022.


Carlos Felipe Fuentes Herreño
Secretario

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, Veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós.

Ref: 2019-00429 proceso ejecutivo promovido por José Antonio Mendoza Álvarez en contra de Leidy Marcela Rodríguez Sánchez y Freddy Andrés Caicedo Forero.

Por ser procedente la petición de medidas cautelares al tenor de lo dispuesto en el artículo 599 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Decretar el **EMBARGO** de los inmuebles identificados con matrícula No. **300-124555** y **300-238011**, denunciados como propiedad del demandado **Freddy Andrés Caicedo Forero** identificado con cedula 91.506.286 Oficiar al Registrador de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, para la inscripción del respectivo embargo, advirtiendo que por secretaria deberá elaborarse la respectiva comunicación y remitirse al interesado para su respectiva radicación ante el ente registral, conforme el procedimiento demarcado por la Superintendencia de Notariado y Registro en el literal B. de la Instrucción Administrativa No 05 del 22 de marzo de 2022.

SEGUNDO: Vista la petición incoada por la apoderada de la parte actora en el sentido de oficiar a EPS SANITAS S.A a efectos de obtener información concerniente a la forma de afiliación y el empleador que realiza sus cotizaciones al sistema de seguridad social, se tiene que dentro del expediente no se encuentra prueba que indique que estos datos hayan sido solicitados directamente por el interesado, y que no fue posible obtener respuesta por parte de la entidad en cuestión, aspecto que no se acompasa con lo dispuesto en el Artículo 43-4 del C.G.P. situación por la cual el despacho **NO ACCEDE** a lo deprecado por el memorialista.

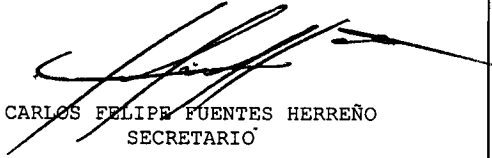
NOTIFÍQUESE,


JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. **62** Hoy, 29 de julio de 2022.



CARLOS FELIPE FUENTES HERREÑO
SECRETARIO